

POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS

Aprobada por el Consejo de Administración de El Corte Inglés el 25 de septiembre de 2019

Grupo
El Corte Inglés

Información importante sobre este documento

Identificación de la Política	<i>Política Corporativa de Recursos Humanos</i>
Ámbito territorial de aplicación de la <i>Política</i>	Global
Apartado del Código Ético que desarrolla	Apartado 2.1 del Código Ético “ <i>Empleados y Directivos</i> ”
Apartado de otras políticas que desarrolla	Apartado IV.1 de la Política de Responsabilidad Social Corporativa: “ <i>Equipo Comprometido</i> ”
Normas que sustituye	Ninguna
Normas que deroga	Ninguna
Normas relacionadas que conforman el <i>Sistema de gestión de Compliance penal</i> de EL CORTE INGLÉS	Ninguna
Unidad de negocio o función a la que afecta	Todas las unidades de negocio y funciones de EL CORTE INGLÉS y Empresas de su Grupo
Personal al que afecta	Todos los <i>Miembros de la Organización</i>
Responsable principal de su vigilancia	Dirección de Recursos Humanos
Fecha de aprobación	25-9-19
Fecha de aplicación	25-9-19

**POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS DEL GRUPO DE EMPRESAS EL
CORTE INGLÉS**

1.- NUESTRO MODELO.

2.- FINALIDAD.

3.- ÁREAS DE INFLUENCIA:

- ATRACCIÓN, SELECCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO.
- FORMACIÓN Y DESARROLLO.
- COMPENSACIÓN.
- BENEFICIOS SOCIALES.
- SEGURIDAD Y SALUD.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN.
- INTEGRACIÓN Y DIVERSIDAD.
- RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIO-LABORAL.
- COMUNICACIÓN INTERNA.

4.- DIFUSIÓN.

5.- APROBACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.

1.- NUESTRO MODELO.

Desde su constitución, el interés de nuestro Grupo de Empresas ha estado orientado hacia las personas, con la vocación de generar valor para la sociedad desde la dimensión económica, ambiental y social.

Trabajamos por consolidar un ambiente en el que todos nuestros grupos de interés vivan una experiencia integral diferencial, sobre la base de un comportamiento empresarial plasmado en nuestras Políticas de atención a nuestros clientes, respeto a los Derechos Humanos, Cumplimiento Normativo y Responsabilidad Social Corporativa.

Nuestro Código Ético refunde nuestros principios y valores corporativos, aplicados por nuestro equipo humano en su desempeño profesional.

Nueve grandes palabras resumen nuestra cultura de Grupo: Ética, Confianza, Garantía, Atención, Dignidad, Igualdad, Sostenibilidad, Proximidad y Solidaridad.

Ésta es nuestra manera de hacer las cosas.

El modelo de gestión de nuestro Grupo está centrado en el bienestar integral de las personas, siendo una de nuestras principales prioridades el cuidado de nuestro equipo humano, como principal valedor de la atención al cliente, factor que nos distingue como empresa.

Consideramos primordial dotar a la Organización de un modelo de liderazgo, que conduzca a la convivencia en armonía de nuestros equipos, en un ambiente exigente, pero a la vez de confianza, humano y de realización personal; lograr que confluyan, los valores, los conocimientos y el saber hacer.

2.- FINALIDAD.

Nuestra Política de Recursos Humanos tiene como desafío y propósito lograr el desarrollo de cada persona que compone nuestro equipo como principales protagonistas, a través del diseño de planes y estrategias corporativas, transversales, sencillas, claras y flexibles, en favor de la motivación, confianza y compromiso de nuestros profesionales.

Esta Política Corporativa se aplica a todas las personas que forman parte de nuestro Grupo de Empresas, siendo este documento una herramienta corporativa alineada con nuestros principios y valores, dotada de la flexibilidad necesaria para adaptarse a los entornos en los que conviven las empresas que forman la Organización, de modo que el Área de Recursos Humanos sea un motor de avance de la actividad empresarial mediante buenas prácticas aplicadas a las personas que la integran.

Conscientes de la importancia de nuestro Grupo en la sociedad, esta Política se basa en los principios y fundamentos de la Declaración y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que está adscrito el Grupo. De igual modo, contribuimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante buenas prácticas empresariales, entre las que se incluyen las del ámbito de Recursos Humanos.

3.- ÁREAS DE INFLUENCIA.

Nuestras principales líneas de actuación se centran en las siguientes materias:

➤ **ATRACCIÓN, SELECCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO.**

Consideramos como propia la responsabilidad de implementar procedimientos innovadores, con el objetivo de crear una oferta de empleo estable y de calidad, por su directa relación con la satisfacción laboral, el compromiso y el bienestar individual de nuestros profesionales, ratificando nuestra imagen de marca como empleador.

Estamos presentes en los lugares donde emerge el talento y conocimiento adecuado, descubriendo profesionales que deseen integrarse en nuestro equipo.

En nuestros procesos de selección, seguimos pautas de actuación basadas en generar experiencias positivas desde el máximo respeto y adecuado trato al candidato, garantizando la confidencialidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en cualquiera de sus variables, para facilitar de este modo, la inserción laboral de personas procedentes de colectivos desfavorecidos.

Empleamos criterios de selección responsables, transparentes, objetivos y eficaces, basados en motivación, en experiencia, en habilidades, en competencias y en comunicación, orientados a atraer e incorporar a personas cuyas características personales y valores estén alineados con los nuestros y nos ayuden a avanzar en ellos, actualizándolos conforme a la evolución de la sociedad en que vivimos.

➤ **FORMACIÓN Y DESARROLLO.**

Estamos comprometidos con el impulso de la trayectoria profesional de nuestras personas mediante el estímulo y desarrollo de sus habilidades personales en un ambiente de colaboración, trabajo en equipo y mejora continua.

Nuestros esfuerzos están dirigidos a mejorar las capacidades de nuestro equipo y su crecimiento personal, mediante un amplio catálogo formativo que adaptamos a cada persona y puesto de la Organización, con el objetivo de lograr la mejor capacitación profesional.

Nuestra evaluación del desempeño nos proporciona la información necesaria de cada persona en el ejercicio de su trabajo, pues evalúa objetivos, competencias, áreas de mejora y potencial, facilitando el diseño de planes de acción en favor del aprendizaje, la motivación y orientación de las personas de nuestra Organización.

Impulsamos planes atractivos y realistas de carrera profesional dirigidos a nuestras personas; para ello, nos valemos de procesos internos, que nos permiten identificar perfiles idóneos para asumir mayores responsabilidades dentro del Grupo, facilitándoles la oportunidad de ejercer la iniciativa en todos los niveles de la Organización.

Invertimos en formación y actualización continua, dirigida a los mandos de la empresa mediante programas adaptados a cada puesto y persona, diseñados para perfeccionar habilidades de gestión de equipos, conocimiento y liderazgo.

➤ COMPENSACIÓN.

Nuestra Política salarial está basada en el desarrollo profesional, la motivación, la equidad interna y externa, la igualdad y la no discriminación.

Consideramos esencial reconocer la dedicación, la responsabilidad y el esfuerzo de nuestro capital humano, favoreciendo el desarrollo, el reconocimiento, el compromiso y el talento individual de nuestros profesionales.

Nuestro sistema de remuneración está basado en un concepto de compensación total.

La estructura retributiva sigue los parámetros acordados en el ámbito de la negociación colectiva en cuanto a la retribución fija; respecto de la retribución variable, aplicamos fórmulas a corto, medio y largo plazo vinculadas a resultados medibles, individuales y globales por la consecución de objetivos.

De forma paralela, existe un sistema de retribución flexible, que permite a nuestros profesionales disfrutar de ventajas sociales y fiscales.

➤ BENEFICIOS SOCIALES.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros profesionales y su entorno, mejorar su compromiso y la satisfacción laboral, disponemos de un amplio abanico de beneficios sociales en diferentes ámbitos, tales como seguro de vida colectivo, ayudas con fines formativos y de apoyo a los hijos con discapacidad de nuestros empleados y oportunidades de formación profesional y universitaria para nuestros profesionales, entre otros.

➤ SEGURIDAD Y SALUD.

En materia de Seguridad y Salud, fomentamos una cultura preventiva y participativa en nuestro equipo humano.

Somos un Grupo con especial interés en la salud de nuestro personal y el mantenimiento de un entorno seguro.

Aunamos los esfuerzos de la Organización, del personal y de los agentes sociales, para mejorar la seguridad y la salud física y social de las personas en el trabajo, con la convicción de su incidencia en la reducción de enfermedades, la mejora del clima laboral, la motivación y la participación, la identificación con los valores de la empresa y la retención del talento.

Consideramos esencial la sensibilización, prevención y promoción de la salud de forma estratégica y responsable, impulsando diferentes alternativas, recomendaciones y buenas prácticas de vida saludable, logrando que nuestras personas sean las principales protagonistas y prescriptoras de la Salud y Seguridad Laboral.

➤ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN.

Nuestras Políticas en materia de igualdad y conciliación están dirigidas a lograr cambios relevantes y necesarios en las personas que formamos el Grupo y mediante nuestra implicación activa, en la sociedad. Estamos convencidos de su incidencia positiva en la atracción del talento, la imagen corporativa, la retención positiva de las personas y la mejora de la productividad.

Garantizamos la no discriminación, la dignidad, la integridad física y moral de cada persona en el entorno laboral, a través de acciones recogidas en los Planes de Igualdad vigentes en el Grupo y en los Protocolos de Prevención y Tratamiento de Situaciones de acoso.

Ponemos a disposición de nuestros profesionales sistemas de control de calidad y registro de reclamaciones mediante nuestro Canal Ético, para garantizar al máximo el respeto de sus derechos y libertades.

➤ INTEGRACIÓN Y DIVERSIDAD.

Trabajamos en sensibilizar y formar a nuestros profesionales en materia de Diversidad, Igualdad, Responsabilidad Social y Derechos Humanos para hacer efectiva, de manera normalizada y eficaz, la integración con independencia de la edad, género, raza, nacionalidad, estado civil, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión, y opinión política.

Estamos firmemente comprometidos con las personas con discapacidad y con las víctimas de violencia de género; impulsamos medidas socialmente responsables, entre las que se encuentran acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas, dirigidos a mejorar la inserción laboral de ambos colectivos.

Trabajamos para garantizar la accesibilidad a nuestros centros como medio indispensable para una integración real y un servicio eficiente.

En un entorno altamente globalizado, el aprendizaje continuo y la innovación requieren un equipo culturalmente diverso como es el nuestro; nos adaptamos y comprendemos la realidad de cada persona que forma el Grupo El Corte Inglés.

➤ RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIO-LABORAL.

Trabajamos por un marco adecuado de Relaciones Laborales, tomando como punto de partida el estricto cumplimiento de la normativa vigente por parte de las empresas del Grupo y de sus equipos, la negociación colectiva y la libertad de asociación.

Valoramos el cumplimiento como reflejo de nuestros objetivos y la implicación responsable de cada persona mediante su colaboración y compromiso en su consecución.

Mantenemos una comunicación abierta y constante con las distintas Partes Interesadas, Administraciones Públicas y las Organizaciones Empresariales de las que formamos parte. Consideramos esencial la aportación que este intercambio nos facilita para el avance adecuado en nuestra actividad.

Nuestro equipo está acogido a los convenios vinculados a los sectores en los que está presente el Grupo. Las Organizaciones Sindicales son el interlocutor privilegiado para la negociación y construcción de un marco eficaz de Relaciones Laborales, dentro de un diálogo abierto, fluido y constante, basado en la confianza, respeto, colaboración y exigencia.

➤ COMUNICACIÓN INTERNA.

Fomentamos la mejora de nuestra capacidad de comunicación interna, las relaciones interpersonales, el compromiso e identificación entre el Grupo de Empresas y las personas que lo integran; queremos que nuestro equipo conozca y sea partícipe de nuestras estrategias y objetivos.

Siendo conscientes de la necesidad de escuchar a nuestros profesionales, compartimos información y decisiones, fomentando ese espíritu de equipo y de cooperación necesaria en el que creemos; conocer su opinión y experiencia es esencial para nuestra Compañía.

Herramientas de información como nuestro portal corporativo y la App exclusiva para nuestro equipo, nos permiten acceder a servicios y contenidos sobre acontecimientos que se desarrollan en el Grupo; estos avances suponen una forma de comunicarnos, de colaborar y de garantizar un intercambio de información rápido, eficaz y veraz.

4.- DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA.

La presente Política está publicada en los canales internos de la Organización, facilitando el acceso a esta información a todas las personas que integran el Grupo de Empresas.

A través de canales externos de comunicación, como la Web y el Portal de Empleo del Grupo ECI, puede consultarse esta Política Corporativa, con la finalidad de orientar e informar con transparencia, a las personas interesadas en formar parte de nuestro Grupo.

5.- APROBACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA.

La aprobación y entrada en vigor de la presente Política, así como su modificación y derogación, son competencia del Consejo de Administración de El Corte Inglés, S.A., a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control.

Esta Política habrá de revisarse regularmente, adaptando su contenido a los cambios de la sociedad y de nuestro Grupo, con el objetivo de mantener a nuestro capital humano como activo estratégico imprescindible y diferencial de la Organización.